

ANTE EL NUEVO CURSO ESCOLAR 2014-1015

Nuevos retos, nuevas soluciones

Artículo publicado en www.paginasdigital.es



La LOMCE es ya una realidad. Valoraciones aparte, ahora toca aplicarla de la mejor manera posible, lo que debería hacerse con el menor número posible de *daños colaterales*. El profesorado, una vez más, vuelve a ser la pieza clave para el éxito de los cambios que se proponen, aunque sigue siendo el primer sufridor de todos ellos y hasta el momento las organizaciones sindicales hemos participado en todo el proceso de la reforma educativa como meros convidados de piedra (...).

En este momento, es más necesario que nunca el diálogo y la negociación entre las Administraciones y el profesorado (...). El Ministerio de Educación debería convocar con urgencia las Mesas Sectoriales de la enseñanza pública y de la concertada contempladas en el Artículo 2bis de la LOMCE. Queda mucha tela por cortar en el nuevo diseño de la ESO, del Bachillerato y de la Formación Profesional, y la negociación con las organizaciones sociales es imprescindible (...).

Los indicadores internacionales, como el reciente "Panorama de la Educación 2014" de la OCDE, son siempre un arma de doble filo, y los datos que aportan se utilizan como argumentos de unos y otros para reforzar sus posiciones y no para acercarse a la realidad de los problemas y buscar las mejores solu-

ciones. Por poner un ejemplo significativo, el informe destaca que España en el 2012 tiene un problema de poca población con estudios de grado medio (Bachillerato o FP de Grado Medio, un 22% frente al 44% de media de la OCDE (...)). En conclusión, desde la LOGSE el principal problema de nuestro sistema educativo sigue siendo la ESO, que se transforma para un número muy elevado de nuestro alumnado en estación término de destino de su viaje por la formación reglada.

¿Debemos seguir atascados en el marketing pedagógico de la segregación temprana del alumnado o en el de la abominable repetición de curso o el del riesgo presupuestario por manto de horas de refuerzo y apoyo educativo? ¿No sería mejor presentar itinerarios formativos de igual calidad y con el mismo atractivo social y laboral en la FP y en el Bachillerato? (...).

Los viejos fantasmas siguen presentes en el mundo educativo: pública-concertada, educación en valores-religión en la escuela, educación mixta-diferenciada, comprensividad-flexibilidad de itinerarios, etc. Y son muy rentables como atracciones del *parque temático* en el que han convertido algunas organizaciones políticas, sindicales y sociales la cuestión educativa en España. Pero la prioridad tiene que pasar por atender con los recursos disponibles a la demanda social que consiste mayoritariamente en que exista para todos una oferta formativa gratuita y de calidad en los diferentes niveles de la enseñanza reglada, con independencia de quién sea el titular del servicio o quién lleve a cabo su prestación (...).

Antonio Amate
Secretario General FEUSO

FEUSO, con la IE en Bruselas

Antonio Amate, Secretario General de FEUSO, y Carlos Quirós, Secretario de Acción Sindical, mantuvieron el 9 de septiembre, en la sede en Bruselas de la Internacional de la Educación (IE), una reunión de trabajo con Mr. David Edwards, adjunto al Secretario General de la IE.

En dicha reunión se trataron diversos temas de interés para ambas organizaciones, tratando de manera especial la actual campaña en la que está trabajando la IE, con el lema "Unidos por la Cali-

dad de la Enseñanza", que culminará el próximo 5 de octubre, Día Internacional del Docente.



La IT en los primeros 365 días

El Consejo de Ministros aprobó en verano y sin apenas atención mediática el *Proyecto de Ley de Reforma de las Mutuas*, y el R.D. 625/2014 (BOE, 21 de julio 2014) por el que se regulan los primeros 365 días la Incapacidad Temporal (IT). Esta Ley afecta a la atención sanitaria y las prestaciones que reciben las personas trabajadoras. El Proyecto de Ley sitúa a las Mutuas como principales gestoras de las prestaciones de la Seguridad Social.



La Incapacidad Temporal (IT) en los primeros 365 días

El Consejo de Ministros aprobó, en verano y sin apenas atención mediática, el Proyecto de Ley de Reforma de las Mutuas y el R.D. 625/2014 (BOE, 21 de julio 2014) por el que se regulan los primeros 365 días la Incapacidad Temporal (IT). Esta Ley afecta a la atención sanitaria y las prestaciones que reciben las personas trabajadoras. El Proyecto de Ley sitúa a las Mutuas como principales gestoras de las prestaciones de la Seguridad Social.



En FEUSO hemos elaborado una información que resume las principales novedades que se introducen en el Real Decreto. A la vez, la USO ha puesto en marcha la campaña "STOP Ley de Mutuas", con el objetivo de mostrar nuestro rechazo a la nueva legislación que ha diseñado el Gobierno y que plantea medidas manifiestamente antisociales, por ir en contra del derecho a la salud de trabajadores y trabajadoras y otorgar mayores competencias a las mutuas que han pasado, de ser entidades colaboradoras con la Seguridad Social, a contar con mayor poder de gestión en todos los ámbitos de la salud laboral. •

FEUSO IMPULSA TU FORMACIÓN

FEUSO **INFORMA**

Atención a los alumnos con talento y altas capacidades

Inicio: 20/10/2014 Fin: 28/11/2014
 Curso de 100 horas teleformación.
 CREDITOS MINISTERIO EDUCACIÓN: 10.
 PRECIO: 200 €
 PRECIO AFILIADO: 150 €

OBJETIVOS
 Identificar alumnos con talento y altas capacidades, conocer sus características y necesidades, aprender diferentes procedimientos para dar respuestas educativas en el aula y en la orientación personal. También, orientar a las familias para desarrollar el talento de sus hijos y a los profesores para la orientación educativa en el aula.

El Plan de Formación de la Federación de Enseñanza de USO, a través del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, oferta una serie de cursos para la formación permanente del profesorado. Estos cursos están dirigidos a profesores en activo de la enseñanza PÚBLICA, PROFESORADO DE RELIGIÓN, privado y concertado de todas las etapas, excepto universitarias.

Los cursos son on line y están reconocidos con créditos oficiales por el Ministerio de Educación, según la Orden EDU/2898/2011 de 30 de octubre de 2011 (BOE de 28 de octubre de 2011).

Para inscribirse entra en: www.feuso.es/Cursos/Formativos/2014

FEUSO **INFORMA**

Curso preparatorio de Inglés B2

Inicio: 09/09/2014 Fin: 24/10/2014
 Curso de 40 horas teleformación.
 CREDITOS MINISTERIO EDUCACIÓN: 12.
 PRECIO: 240 €
 PRECIO AFILIADO: 180 €

OBJETIVOS
 El objetivo del curso es utilizar todos los recursos necesarios para que el alumno pueda sumergirse en situaciones comunicativas, para que piense y actúe en inglés a fin de lograr la comunicación de forma natural.

METODOLOGÍA
 Cursos interactivos y distribuidos sobre temas generales y específicos para fomentar información y planes, tareas lecturas, diálogos, expresiones, vocabulario, diálogos y expresiones, y seguir opiniones y argumentos.

El Plan de Formación de la Federación de Enseñanza de USO, a través del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, oferta una serie de cursos para la formación permanente del profesorado. Estos cursos están dirigidos a profesores en activo de la enseñanza PÚBLICA, PROFESORADO DE RELIGIÓN, privado y concertado de todas las etapas, excepto universitarias.

Los cursos son on line y están reconocidos con créditos oficiales por el Ministerio de Educación, según la Orden EDU/2898/2011 de 30 de octubre de 2011 (BOE de 28 de octubre de 2011).

Para inscribirse entra en: www.feuso.es/Cursos/Formativos/2014

FEUSO **INFORMA**

Desarrollo de Inteligencias Múltiples

Inicio: 23/09/2014 Fin: 31/10/2014
 Curso de Modalidad on-line, de 70 horas de duración.

OBJETIVOS
 Enriquecer los conocimientos sobre la inteligencia múltiple, las manifestaciones de la Teoría de las Inteligencias Múltiples para mejorar los procedimientos didácticos y el desarrollo de los alumnos.

CONTENIDOS
 Inteligencia múltiple: un nuevo modelo para la comprensión.
 Inteligencias múltiples.
 Inteligencias lingüística.
 Inteligencias lógico-matemática.
 Inteligencias espacial.
 Inteligencias corporal-kinestésica.
 Inteligencias musicales.
 Inteligencias intrínsecas.

Los cursos son on line y están reconocidos con créditos oficiales por el Ministerio de Educación, según la Orden EDU/2898/2011 de 30 de octubre de 2011 (BOE de 28 de octubre de 2011).

Para inscribirse entra en: www.feuso.es/Cursos/Formativos/2014

SÍGUENOS...

¡EN TWITTER! ¡Y EN FACEBOOK!

Acuerdo entre iCmedia y FEUSO

La Federación de Enseñanza de USO y la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de los Medios (iCmedia) han llegado a un Acuerdo de Colaboración para difundir entre los afiliados y simpatizantes de FEUSO las actividades de esta ONG que trabaja para impulsar iniciativas que mejoren la calidad de los contenidos audiovisuales.

Uno de los principales objetivos de iCmedia es ser un referente de apoyo a las familias, promoviendo que se garantice la protección de la audiencia infantil y se facilite el acceso a los contenidos con un conocimiento informado.

Desde iCmedia se elabora una newsletter con su Guía Audiovisual semanal, que contiene información actualizada sobre los siguientes campos: reseñas de los estrenos de cine de esa semana; reseñas de las series de televisión más demandadas; reseñas de los programas televisivos y reseñas de vi-



deouegos. Esta Guía contiene también sugerencias de cine familiar en TV cada fin de semana.

En la página web de FEUSO (www.feuso.es) habrá un enlace con esta newsletter semanal, que los afiliados y simpatizantes de FEUSO podrán descargar. También pueden suscribirse de manera individual a esta newsletter. Todos los servicios de iCmedia son gratuitos. ●

Más información en www.icmedianet.org

COMUNIDAD DE MADRID

El TS reconoce el derecho a los sexenios para el profesorado de Religión

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia de conflicto colectivo que afecta a los Profesores de Religión de la Comunidad de Madrid en la que estima el reconocimiento del complemento específico de formación o sexenio para dicho colectivo.

La sala de lo Social recuerda que “teniendo los funcionarios interinos derecho a cobrar los sexenios, también lo tienen los profesores de Religión que prestan servicios en centros públicos de la Comunidad

de Madrid, pues la Orden de la Consejería de Educación que regula la formación permanente del profesorado, no hace distinción alguna en relación a los destinatarios de la misma ni en relación con el régimen del complemento”.

Desde FEUSO-Madrid nos hemos puesto en contacto con todos los afiliados para iniciar cuanto antes los trámites para solicitar dicho complemento en cada caso particular.

Nueva responsable de FEUSO-A Coruña

A partir del mes de septiembre de 2014, Magdalena Rumbo, Madi, es la nueva responsable de FEUSO-A Coruña. Madi es profesora, especializada en Educación Física, y ha ejercido durante años en el centro educativo colegio Liceo La Paz, de A Coruña. A partir de ahora, será la responsable de la Federación de Enseñanza de USO en A Coruña, además de atender a los afiliados y simpatizantes de FEUSO, con la colaboración de José Porras, ya jubilado, en Lugo y Santiago. Madi será la encargada de canalizar los procesos electorales que se celebren en A Coruña a lo largo de este curso escolar, donde esperamos conseguir unos buenos resultados gracias al excelente trabajo realizado en

los últimos años, donde FEUSO ha estado al lado de los trabajadores de la enseñanza en estos difíciles momentos de crisis, defendiendo sus derechos y luchando por la defensa de la complementariedad de los modelos educativos, una de las principales señas de identidad de FEUSO. ●

